INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: 4.i. Descripción del uso i: Tabla i (todos los usos: i = 1 a 6)

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

**1.** Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

**2.** El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

| ACCIONES | FECHA |
|---|---|
| - | - |

**3.** El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

| | REQUISITOS ESPECIALES |
|---|---|
| - | - |

**4.** En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

| Palabra de advertencia | Pictograma(s) |
|---|---|
| PELIGRO |  GHS05 GHS07 GHS08 |

**5.** Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

**6.** El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

**7.** Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

**8.** Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

**9.** El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

**10.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

**11.** En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta,



**CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

**12.** Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **24 de julio de 2025**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio



**CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

OXA-BIOCID

Tipo(s) de Producto: 04

ES/APP(NA)-2025-04-01000

ES-0035079-0000



**CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

# 1. Información administrativa

## 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

| | |
|---|---|
| **Nombre comercial** | OXA-BIOCID |

## 1.2. Titular de la autorización

| | | |
|---|---|---|
| **1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización** | **Nombre** | CYGYC BIOCON, S.L. |
| | **Dirección** | Pol. Ind. Pla de Llerona, C/ Bélgica, 5<br>08520 Les Franqueses del Vallés (Barcelona)<br>España |
| **1.2.2. Número de autorización** | ES/APP(NA)-2025-04-01000 | |
| *Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial* | | |
| *Nº de referencia R4BP asset* | ES-0035079-0000 | |
| **1.2.3. Fecha de autorización** | 24/07/2025 | |
| **1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización** | 24/07/2030 | |

## 1.3. Fabricante(s) del producto

| | |
|---|---|
| **Nombre del fabricante** | CYGYC BIOCON, S.L. |
| **Dirección del fabricante** | Pol. Ind. Pla de Llerona, C/ Bélgica, 5<br>08520 Les Franqueses del Vallés (Barcelona)<br>España |
| **Lugar de fabricación** | Pol. Ind. Pla de Llerona, C/ Bélgica, 5<br>08520 Les Franqueses del Vallés (Barcelona)<br>España |

## 1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

| | |
|---|---|
| **Sustancia activa** | Glutaraldehído |
| **Nombre del fabricante** | BASF SE |
| **Dirección del fabricante** | Carl-Bosch 38<br>67056 Ludwigshafen am Rheim, Alemania |
| **Lugar de fabricación** | Carl-Bosch 38<br>67056 Ludwigshafen am Rheim, Alemania |

# 2. Composición del producto y tipo de formulación



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

## 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

| Nombre común | Nombre IUPAC | Función | Nº CAS | Nº CE | Contenido (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Glutaraldehído | 1,5-Pentanedial | Sustancia activa | 111-30-8 | 203-856-5 | 9,5 |
| Alcohol etoxilado | Alcohols C9-11 ethoxylated | SoC | 68439-46-3 | 614-482-0 | 1,6 |

## 2.2. Tipo(s) de formulación

| |
|---|
| AL – Líquido |

## 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

| | |
|---|---|
| Indicaciones de peligro | H302: Nocivo en caso de ingestión.<br>H332: Nocivo en caso de inhalación.<br>H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.<br>H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.<br>H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.<br>EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias. |
| Consejos de prudencia | P260: No respirar los vapores/el aerosol.<br>P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.<br>P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.<br>P303+P361+P353+P310: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico /…<br>P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.<br>P304+P340+P312: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / … si la persona se encuentra mal.<br>P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| | durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.<br>P405: Guardar bajo llave.<br>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P501: Eliminar el contenido/el recipiente como residuo peligroso en un establecimiento o empresa registrada, de acuerdo con la normativa vigente. |

## 4. Uso(s) autorizados(s)

### 4.1. Descripción del uso 1

**Tabla 1. Uso # 1 – Desinfección de superficies mediante pulverización. Usuario profesional especializado**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Desinfección de superficies mediante pulverización (spray) con equipos de presión baja y media presión. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Bacterias.<br>Hongos.<br>Levaduras. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Método: sistema abierto: tratamiento por pulverización.<br>Descripción detallada:<br>Las superficies/cajas deben limpiarse antes de la desinfección.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación.<br>**Aplicación manual**: pulverizar el producto diluido sobre las superficies a desinfectar utilizando equipos de media o baja presión, mediante inyectores u otros métodos de aplicación (satélites, lanzas y boquillas pulverizadoras o mangueras). Respetar los tiempos de contacto. Enjuagar con abundante agua después de la desinfección.<br>**Aplicación automática**: pulverización automatizada mediante un arco de desinfección situado sobre la cinta transportadora. Las cajas se ubican en la cinta transportadora que cruza el arco. Respetar los tiempos de contacto. Enjuagar con abundante agua después de la desinfección. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| | Dilución (%): debe diluirse en agua potable del 1 al 15 % v/v dependiendo del tipo de tratamiento requerido:<br>- Bactericida: diluir con agua potable al 1 %. Tiempo de contacto: 5 minutos.<br>- Levuricida: diluir con agua potable al 2 %. Tiempo de contacto: 15 minutos.<br>- Fungicida: diluir con agua potable al 15 %. Tiempo de contacto: 15 minutos (aplicación automática).<br>Número y frecuencia de aplicación: las superficies y las cajas deberán ser desinfectadas al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección y dentro de la frecuencia establecida. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

### *4.1.1. Instrucciones específicas de uso*

Desinfección por pulverización: mojar completamente la superficie (dosis de aplicación > 20 ml/m$^2$, máximo 100 ml/m$^2$) para mantener la superficie húmeda durante el tiempo de contacto necesario.

Véase punto 5.1.

### *4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Para la desinfección en grandes mataderos, carnicerías y cocinas: no se realizarán vertidos directos a aguas residuales. Se requiere un pretratamiento in situ antes del vertido a la planta de tratamiento de aguas residuales.

Véase punto 5.2.

### *4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.

### *4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del*



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



***producto y su envase***

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

### *4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

## 4.2. Descripción del uso 2

**Tabla 2. Uso # 2 – Desinfección de superficies mediante pulverización manual. Usuario profesional especializado**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Desinfección de superficies mediante pulverización (spray). |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Bacterias.<br>Hongos.<br>Levaduras. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Sistema abierto: tratamiento por pulverización.<br>Descripción detallada:<br>Las superficies deben limpiarse antes de desinfectarlas.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación.<br>Pulverizar el producto diluido sobre las superficies a desinfectar.<br>Respetar los tiempos de contacto.<br>Enjuagar con abundante agua después de la desinfección. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %.<br>Dilución (%): debe diluirse en agua potable del 1 al 15 % v/v dependiendo del tipo de tratamiento requerido:<br>- Bactericida: diluir con agua potable al 1 %. Tiempo de contacto: 5 minutos.<br>- Levuricida: diluir con agua potable al 2 %. Tiempo de contacto: 15 minutos.<br>- Fungicida: diluir con agua potable al 15 %. Tiempo de contacto: 15 minutos (aplicación automática).<br>Número y frecuencia de aplicación: las superficies deberán ser desinfectadas al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| | protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección y dentro de la frecuencia establecida. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

#### *4.2.1. Instrucciones específicas de uso*

Desinfección por pulverización: mojar completamente la superficie (dosis de aplicación > 20 ml/$m^2$, máximo 100 ml/$m^2$) para mantener la superficie húmeda durante el tiempo de contacto necesario.

Véase punto 5.1.

#### *4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Véase punto 5.2.

#### *4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.

#### *4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Véase punto 5.4.

#### *4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Véase punto 5.5.

### 4.3. Descripción del uso 3

**Tabla 3. Uso # 3 – Desinfección de equipos y materiales mediante inmersión o remojo. Usuario profesional especializado**



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Desinfección de equipos y materiales mediante inmersión o remojo. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Bacterias.<br>Hongos.<br>Levaduras.<br>Virus bacteriófagos. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Método: sistema abierto: inmersión.<br>Descripción detallada:<br>Los equipos y herramientas deben limpiarse antes de la desinfección.<br>Los utensilios y/o equipos deberán limpiarse antes de la desinfección.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación.<br>**Aplicación manual**: sumergir a mano. Respetar los tiempos de contacto, se puede dejar toda la noche. Enjuagar con abundante agua después de la desinfección.<br>**Aplicación automática**: los utensilios y/o equipos se sumergen automáticamente en la solución desinfectante mediante cintas transportadoras. La cinta los sumerge en la solución desinfectante y los deja actuar durante el tiempo deseado. Posteriormente, la cinta pasa por un arco de aspersión que enjuaga los utensilios y/o equipos con agua. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %.<br>Dilución (%): debe diluirse en agua potable del 1 al 15 % v/v dependiendo del tipo de tratamiento requerido:<br>- Bactericida: diluir con agua potable al 1 %. Tiempo de contacto: 5 minutos.<br>- Levuricida: diluir con agua potable al 2 %. Tiempo de contacto: 15 minutos.<br>- Virucida: diluir con agua potable al 5 %. Tiempo de contacto: 15 minutes<br>- Fungicida: diluir con agua potable al 15 %. Tiempo de contacto: 15 minutos (aplicación automática).<br>Número y frecuencia de aplicación: limpiar y desinfectar los utensilios y/o equipos una vez finalizado su uso y siempre antes de volver a utilizarlos, de acuerdo con el protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

#### *4.3.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Desinfección por inmersión: la solución no deberá reutilizarse.<br>Véase punto 5.1. |

#### *4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

| |
|---|
| Véase punto 5.2. |

#### *4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

| |
|---|
| Véase punto 5.3. |

#### *4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

#### *4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

### 4.4. Descripción del uso 4

**Tabla 4. Uso # 4 – CIP (Limpieza in situ) en la industria de alimentos y bebidas. Usuario profesional especializado**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | CIP (Limpieza in situ) en la industria de alimentos y bebidas. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

| | |
|---|---|
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Bacterias.<br>Hongos.<br>Levaduras.<br>Virus bacteriófagos. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Método: sistema cerrado.<br>Descripción detallada:<br>El circuito de tuberías y tanques debe limpiarse antes de la desinfección.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación.<br>La solución circula a través del circuito de tuberías y depósitos de la instalación.<br>Respetar los tiempos de contacto.<br>Enjuagar con abundante agua después de la desinfección. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %.<br>Dilución (%): debe diluirse en agua potable del 1 al 15 % v/v dependiendo del tipo de tratamiento requerido:<br>- Bactericida: diluir con agua potable al 1 %. Tiempo de contacto: 5 minutos.<br>- Levuricida: diluir con agua potable al 2 %. Tiempo de contacto: 15 minutos.<br>- Virucida: diluir con agua potable al 5 %. Tiempo de contacto: 15 minutes.<br>- Fungicida: diluir con agua potable al 15 %. Tiempo de contacto: 15 minutos (aplicación automática).<br>Número y frecuencia de aplicación: al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección y dentro de la frecuencia establecida. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

### *4.4.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Desinfección mediante CIP: después del procedimiento de desinfección, los recipientes CIP (tuberías y tanques) se drenarán y se enjuagarán con agua en condiciones de sistema cerrado. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| |
|---|
| Véase punto 5.1. |

#### *4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

| |
|---|
| Véase punto 5.2. |

#### *4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

| |
|---|
| Véase punto 5.3. |

#### *4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

#### *4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

### 4.5. Descripción del uso 5

**Tabla 5. Uso # 5 – CIP (Limpieza in situ) de equipos en la industria láctea (dilución 1 – 5 %)**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | CIP (Limpieza in situ) de equipos en la industria láctea (dilución 1 – 5 % v/v). |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Bacterias.<br>Levaduras.<br>Virus bacteriófagos. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Método: sistema cerrado.<br>Descripción detallada:<br>El circuito de tuberías y tanques debe limpiarse antes de la desinfección.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| | La solución circula a través del circuito de tuberías y depósitos de la instalación.<br>Respetar los tiempos de contacto.<br>Enjuagar con abundante agua después de la desinfección. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %.<br>Dilución (%): debe diluirse en agua potable del 1 al 5 % v/v dependiendo del tipo de tratamiento requerido:<br>- Bactericida: diluir con agua potable al 1 %. Tiempo de contacto: 5 minutos.<br>- Levuricida: diluir con agua potable al 2 %. Tiempo de contacto: 15 minutos.<br>- Virucida: diluir con agua potable al 5 %. Tiempo de contacto: 15 minutes<br>Número y frecuencia de aplicación: al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección y dentro de la frecuencia establecida. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

### *4.5.1. Instrucciones específicas de uso*

Desinfección mediante CIP: después del procedimiento de desinfección, los recipientes CIP (tuberías y tanques) se drenarán y se enjuagarán con agua en condiciones de sistema cerrado.

Véase punto 5.1.

### *4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Véase punto 5.2.

### *4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



#### *4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

#### *4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

### 4.6. Descripción del uso 6

**Tabla 6. Uso # 6 – CIP (Limpieza in situ) de equipos en la industria láctea (dilución 15 %). Usuario profesional especializado**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP04. Alimentos y piensos |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | CIP (Limpieza in situ) de equipos en la industria láctea (dilución 15 % v/v). |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Hongos. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Uso en interiores. |
| **Método(s) de aplicación** | Método: sistema cerrado.<br>Descripción detallada:<br>El circuito de tuberías y tanques debe limpiarse antes de la desinfección.<br>Los trabajadores deben usar EPP adecuado durante la dilución del producto y su posterior manipulación.<br>La solución circula a través del circuito de tuberías y depósitos de la instalación.<br>Respetar los tiempos de contacto.<br>Enjuagar con abundante agua después de la desinfección. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Tasa de aplicación: concentración de glutaraldehído en OXA-BIOCID: 9,5 %.<br>Dilución (%): debe diluirse en agua potable al 15 % v/v.<br>- Fungicida: diluir con agua potable al 15 %. Tiempo de contacto: 15 minutos (aplicación automática).<br>Número y frecuencia de aplicación: al finalizar la jornada laboral, de acuerdo con el protocolo establecido en el plan de limpieza y desinfección y dentro de la frecuencia establecida. |



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-04-01000

OXA-BIOCID

| | |
|---|---|
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Consulte la sección correspondiente.<br>HDPE. Botella (bidón): 5, 10, 20 y 25 kg.<br>HDPE. Bidón: 200 kg.<br>HDPE. IBC: 1000 kg. |

#### *4.6.1. Instrucciones específicas de uso*

Desinfección mediante CIP: después del procedimiento de desinfección, los recipientes CIP (tuberías y tanques) se drenarán y se enjuagarán con agua en condiciones de sistema cerrado.

Véase punto 5.1.

#### *4.6.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Véase punto 5.2.

#### *4.6.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.

#### *4.6.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Véase punto 5.4.

#### *4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Véase punto 5.5.

## 5. Modo de empleo

### 5.1. Instrucciones de uso

Use los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de usarlo.



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Todas las superficies deben limpiarse antes de la desinfección.

OXA-BIOCID debe diluirse en agua potable antes de su uso. Aplicar sobre superficies e instalaciones ya limpias, de acuerdo con el plan de limpieza y desinfección vigente en las instalaciones.

La dilución y el tiempo de contacto dependen del uso y de los microorganismos a desinfectar.

Al finalizar el ciclo de desinfección, enjuague las instalaciones o equipos tratados con abundante agua potable antes de volver a utilizarlos.

Desinfección mediante CIP: después del procedimiento de desinfección, los recipientes CIP (tuberías y tanques) se drenan y se enjuagan con agua en condiciones de sistema cerrado.

Desinfección por inmersión: la solución no deberá reutilizarse.

Desinfección por pulverización: mojar completamente la superficie (dosis de aplicación > 20 ml/$m^2$, máximo 100 ml/$m^2$) para mantener la superficie húmeda durante el tiempo de contacto necesario.

Los camiones (transporte de alimentos) deberán limpiarse y desinfectarse al finalizar el transporte y/o según el plan de limpieza y desinfección.

### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Los locales donde se manipule y almacene el producto deberán estar adecuadamente ventilados.

Equipo de protección personal: se deberá utilizar equipo de protección individual adecuado de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.

Protección respiratoria: utilice equipo de respiración personal siempre que se considere necesario.

Protección cutánea: utilizar guantes compatibles con productos químicos (EN 374). llevar traje de protección (EN 14605). Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese bien las manos con agua y jabón.

Protección de los ojos: en general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

**EN CASO DE INHALACIÓN:** Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica. Información al personal sanitario/médico: Iniciar inmediatamente medidas de soporte vital, después llamar



CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**EN CASO DE INGESTIÓN:** Enjuagar inmediatamente la boca. Dé algo de beber si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llamar al 112/ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

**EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:** Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

**EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos ni pavimentos, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil de 2 años en condiciones normales de almacenamiento.

Mantener el producto en su envase original bien cerrado, en un lugar seco y ventilado y lejos de posibles fuentes de ignición.

Proteger de la luz directa.



**CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Conservar de acuerdo con las normativas locales/nacionales y seguir las advertencias de la etiqueta.

## 6. Otra información

**Información adicional (solo relevante para España):**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37(1), la Autoridad Competente Española modifica la Autorización de este producto biocida en el mercado español para adaptar las categorías de usuarios a la normativa nacional (R.D. 830/2010).

En la Autorización de España, el usuario Profesional autorizado corresponde al Profesional Especializado.

El Real Decreto 830/2010 regula el tipo de capacitación necesaria para el profesional especializado en la aplicación de biocidas. Esta norma establece tres categorías de usuarios respecto a la aplicación de biocidas. La categoría de usuario autorizado se define como:

- Personal profesional especializado: profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.



**CSV : GEN-2af7-ba6f-13a7-939b-58b9-452d-621a-ea75**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica**